

PORTADA Noticias de Despachos Comunidad Legal Entrevistas Justicia Economía Tribunales

Internacional New Law Mujer en Derecho Inhouse LegalTech Operaciones Libros

Perfiles de Despachos Eventos NOSOTROS

Las víctimas y familiares del accidente de Alvia demandan al ministerio de Ábalos y a la CIAF ante la sala de lo contencioso-administrativo del TSJ de Madrid

Publicado el viernes, 16 abril 2021



En un informe demoledor la Agencia Ferroviaria Europea - ERA- concluyó que el gobierno no cumplió con la obligación de investigar la tragedia conforme a las Directiva de Seguridad 49/2004, poniendo de manifiesto la falta de independencia y la invalidez de la investigación realizada por la CIAF, ya que no analizó las causas de raíz, precisamente aquellas que afectan al propio Ministerio, Adif y Renfe. El documento concluye diciendo que deberá abrirse una investigación que cumpla con los requisitos de independencia, objetividad y de audiencia a víctimas y familiares. El abogado experto en Contencioso-Administrativo, Antonio Benítez Ostos, aclara: "Ya se efectuó una investigación por parte de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios, pero no fue independiente. En la misma actuaron, en contra de la que exige la normativa nacional y europea, personal que habían participado en el siniestro, esto es miembros de ADIF, RENFE y del Ministerio de Fomento. El resultado de dicho análisis, por tanto, no fue ecuaníme."

Desde Europa se ha sancionado a España por el incumplimiento de las directivas. Afirman haber constatado que se ha quebrado esa independencia al investigar a los miembros de la comisión. Además, la Comisión Europea, ha pedido en varias ocasiones al ministro Ábalos que lleve a cabo una investigación técnica independiente.

"El pasado 17 de marzo recibimos una resolución del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en la se desestimaba formalmente nuestra solicitud de renovación de parte de los miembros de la citada Comisión, que a día de hoy no goza de independencia." – confirma Antonio Benítez. A su vez, la CIAF, por presunto de silencio negativo desestimaba llevar a cabo una nueva investigación objetiva tutelada por la ERA y que cumpliera con los requisitos legalmente establecidos, en especial, la independencia de sus miembros, el trámite de audiencia a las víctimas y atienda la totalidad de deficiencias expuestas en el documento de la ERA.

Ante estas negativas, las víctimas y familiares proceden a demandar al ministerio de Ábalos y a la CIAF ante la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el cual resulta competente según consta en la resolución del ministerio. "Dice muy poco de nuestras instituciones y de nuestra democracia que aún no se haya puesto en marcha la investigación independiente que ha solicitado la UE reiteradamente. Y es cuanto menos vergonzante que el ministro Ábalos, que lleva dos años y medio ninguneándonos, insista en que tiene "respeto a las víctimas siempre" y, por lo tanto, que el gobierno "con esa sensibilidad", antepondrá "siempre la aclaración de estas circunstancias". – asegura Antonio Benítez. "Los miembros de la CIAF, están realizando una grave dejación de funciones y faltan al obligado cumplimiento de la Directiva Europea. El Sr. Ábalos no puede eludir su responsabilidad, y debe seguir los dictámenes de la UE."

El abogado considera que la pandemia ha podido ralentizar el proceso, pero que esto ya es un tema político. Cuestión donde no ha habido respuesta para ninguna de las múltiples solicitudes realizadas para reunirse con los distintos ministerios e intentar llegar a algún acuerdo. "La ley del sector ferroviario permite al ministro cesar a los miembros de la CIAF y crear una nueva comisión de investigación técnica independiente, que es lo que demandamos las víctimas para saber la verdad y lo que merece la ciudadanía, para poder mejorar la seguridad ferroviaria española y europea, uno de los objetivos que establece la Directiva en el art. 19. Sin embargo el Sr. Ábalos elude su responsabilidad y nos vemos a acudir a los tribunales."



Nuestras Redes Sociales:



Perfiles de Despachos



Últimas noticias



María M. Pardo de Vera, nueva socia de CECA MAGÁN Abogados

CECA MAGÁN Abogados anuncia el fichaje de María M. Pardo de Vera como nueva socia en el área de Compliance penal, Protección de datos y Derecho Digital, sumándose al equipo ... Leer más ...



EJASO alcanza una facturación de 25,5 millones de euros en 2024

EJASO, firma legal de referencia en el ámbito nacional e internacional, ha cerrado el ejercicio 2024 con una facturación récord de 25,5 millones de euros, consolidando así su trayectoria ascendente ... Leer más ...



Jordi Bachs y Alexandre Casado refuerzan a Grant Thornton en Cataluña

Grant Thornton refuerza su posicionamiento en Cataluña con el nombramiento de dos nuevos Socios ubicados en su oficina de Barcelona. Se trata de Jordi Bachs, nuevo socio del área de ... Leer más ...



Fundación Legálitas y Fundación ONCE fortalecen su compromiso con las personas con discapacidad

Fundación Legálitas y Fundación ONCE refuerzan su compromiso con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la renovación del convenio marco de ... Leer más ...



Rödl & Partner alcanza los 731,8 millones de euros de facturación

Rödl & Partner continuó su trayectoria de crecimiento a largo plazo en el ejercicio 2024. La facturación total ascendió a 731,8 millones de euros (+10,4%). De esta cifra, 417,1 millones ... Leer más ...



Ryanair condenada por ahorrar costes y no hacer todo lo posible para que un vuelo saliese en hora

El Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza ha condenado a Ryanair al pago de 250 € a una pasajera, cliente de reclamador.es, por retrasar su vuelo más de ... Leer más ...



El Juzgado Mercantil de Madrid exonera una deuda de 289.501 euros a un empresario hostelero afectado por la crisis del Covid-19

El Juzgado Mercantil número 9 de Madrid ha perdonado una deuda de 289.501,57 euros a un empresario del sector de la hostelería gravemente afectado por la crisis del Covid-19. En ... Leer más ...



La IV Jornada Laboralista de Cádiz reúne a la élite jurídica en una intensa sesión de formación y debate

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta ha celebrado con éxito la IV Jornada Laboralista, un encuentro de referencia para los profesionales del Derecho del Trabajo y ... Leer más ...



EL ICAV distinguido